

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 463, 1460/2025, Fichas de Transferencia 4332941, 4393898/2025, Memos 791, 792/2025 de Director de Control (s), cuotas 2/2.

mafr.
OFFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250463 OTD		792 14/07/2025	JTA. VEC. LOS VOLCANES	2152401004240	15.171.500	15.171.500
DS 251460 OTD		791 14/07/2025	J.V. C-14 BILBAO ALTO	2152401004198	16.039.000	16.039.000
TOTAL					31.210.500	31.210.500

La cantidad de :
TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1210601005004006 \$ 15.171.500
- 1210601005004005 \$ 16.039.000

